



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 14 MAY 2010

Expte. Nº 117/10

VISTO estas actuaciones mediante las cuales el Sr. Rector de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA solicita acuerdo del CONSEJO SUPERIOR, para la designación del Abogado Pablo Javier MUIÑOS, como Coordinador Legal y Técnico de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA; y

CONSIDERANDO :

QUE el CONSEJO SUPERIOR, reunido en su 8va. Sesión extraordinaria llevada a cabo el día 13 de mayo del año en curso, prestó acuerdo para la designación del Abogado MUIÑOS en el citado cargo, que ejercerá con dedicación exclusiva, a partir del 14 de mayo de 2010, conforme lo establece el inc) 11 del artículo 106 del Estatuto de esta Universidad.

Por ello:

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Designar al Abogado Pablo Javier MUIÑOS, D.N.I. Nº 22.389.750, como COORDINADOR LEGAL Y TÉCNICO de esta Universidad, con una retribución equivalente a Secretario de Facultad y bajo dependencia de RECTORADO, mientras dure la actual gestión y/o hasta nueva disposición y con las funciones establecidas en la resolución CS-Nº 247/07.

ARTICULO 2º.- Disponer que el citado funcionario asumirá el cargo para el que fue designado mediante el artículo anterior, el día 14 de mayo de 2010.

ARTICULO 3º.- Establecer que el Abogado MUIÑOS, COORDINADOR LEGAL Y TÉCNICO, continuará desempeñando tareas de docencia e investigación.

ARTICULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías, Facultades, Sedes Regionales, Institutos de Educación Media, Consejo de Investigación, Unidad de Auditoría Interna, Asesoría Jurídica, Dirección General de Personal y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente Archívese.



JUANA BEATRIZ GUTIERREZ
DIRECTORA GENERAL
RECTORADO - UNSa.

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR

RESOLUCION R-**0557-10**